



Venga de ello al por menor, por el de ello ocurra inmediatamente un precio mas equitativo q. el q. hasta se aqui han tenido y el q. no falte ninguno de otros articulos, como ha sucedido en el tiempo en q. sus ventas ha sido libre; y que se haya presente esta medida al Sr. Gov. civil de la Provincia recordandole las comunicaciones q. le dirijio el Ayuntamiento de S. de Mayo y S. de Junio del año ultimo, como durada sin perjuicio de lo q. ahora tenga resolver con vista de todo. Tambien acordamos nombrar para Jefe refinador y marcador de medidas de Madera a Francisco Llorca Maestro Carpintero, a quien debe hacer saber q. el d. de la fecha queda a refinar y marcar todos los q. sirven al publico; y con respecto al ramo de alojamientos q. en atencion de no existir en el archivo de este Ayuntamiento por el poco tiempo de su existencia la N. Cedula de 18 de Dic. de 1816 y la N. orden de 23 Dic. de 1819 q. tratan de la materia y vigas en el dia, queda comisionado el mismo Sr. Procurador p. adquirir el bien de Llorca si de donde se fuere posible.

Finalmente el referido Procurador manifiesta que segun habia visto en la instruccion vigente sobre subsidios industrial y de Comercio, se creaba ya en el caso de debiese realizar un repartim. q. el presente año sin la menor demora por q. ya habia parado el tiempo señalado, y se formase correspondiente al Ayuntamiento que a la Comision de la lista el año pasado; y las mercedes acordadas que se proceda inmediata-

